



VII LEGISLATURA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

**PRIMER AÑO DE SESIONES DE LA VII LEGISLATURA.
PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE TRABAJO

El Miércoles tres de agosto de dos mil dieciseises se llevó a cabo " la Cuarta Sesión de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública" a las diez de la mañana en el salón " Luis Donald Colosio" , con el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y Verificación del quórum;
2. Lectura y Aprobación del orden del día;
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
4. Análisis, DISCUSIÓN
 - I. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA PARA QUE NO PARTICIPE NINGÚN CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES CONSTITUCIONALES DE MANIFESTACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS IDEAS, EN LA MOVILIZACIÓN QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DEL PRIMER AÑO DE LA DESAPARICIÓN DE 43 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA "NORMAL RURAL ISIDRO BRUGOS", UBICADA EN AYOTZINAPA GUERRERO; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
 - II. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL A INSTRUMENTAR LAS OPERACIONES DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD PRIORIZANDO SU MOVILIDAD EN VEHÍCULOS NO MOTORIZADOS.

- III. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE SE REALICEN DIVERSAS ACCIONES PARA REFORZAR LA SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

5. Asuntos Generales

Con la asistencia de Diputados y Diputadas, José Gonzalo Espina Miranda; Carlos Alberto Candelaria López; Luis Alberto Mendoza Acevedo; Luis Gerardo Quijano Morales; José Manuel Ballesteros López, Nury Delia Ruiz Ovando. Se tiene quórum contado con la presencia de seis integrantes y la presencia del Diputado José Alfonso Suarez del Real y Aguilera.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia y Verificación del quórum;
2. Lectura y Aprobación del orden del día;
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
4. Análisis, DISCUSIÓN

- I. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA PARA QUE NO PARTICIPE NINGÚN CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES CONSTITUCIONALES DE MANIFESTACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS IDEAS, EN LA MOVILIZACIÓN QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DEL PRIMER AÑO DE LA

DESAPARICIÓN DE 43 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA "NORMAL RURAL ISIDRO BRUGOS", UBICADA EN AYOTZINAPA GUERRERO; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

- II. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL A INSTRUMENTAR LAS OPERACIONES DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD PRIORIZANDO SU MOVILIDAD EN VEHÍCULOS NO MOTORIZADOS.
- III. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE SE REALICEN DIVERSAS ACCIONES PARA REFORZAR LA SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

5. Asuntos Generales

El Presidente hace la declaratoria de apertura de la Sesión:

3.- DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DE INSTALACIÓN.

Como primer punto en el orden del día se hizo la lectura y aprobación del acta de la Tercera Sesión ordinaria, la cual fue turnada para su análisis con oportunidad. Se dispensó la lectura y se sometió a consideración. Por lo tanto el Secretario efectuó la votación correspondiente.

El presidente informo que los numerales I y II romano fueron retirados del orden del día para mayor discusión y análisis.

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE SE REALICEN DIVERSAS ACCIONES PARA REFORZAR LA SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Como siguiente punto en el orden del día, está la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública para que se realicen diversas acciones para reforzar la seguridad en la Ciudad de México. El documento fue turnado con oportunidad para su análisis, conocimiento y discusión. Dicho lo anterior le ruego

al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo desee y recabar la votación de los puntos planteados.

4.- SE INVITA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN A HACER USO DE LA PALABRA Y SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE SE REALICEN DIVERSAS ACCIONES PARA REFORZAR LA SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con la venia, señor Presidente; señor Secretario; compañera y compañeros. A nombre de MORENA venimos a expresar nuestra inquietud de no poder otorgar al punto de acuerdo presentado por nuestro compañero Néstor Núñez López en su momento, en relación a solicitar tanto a la Secretaría de Seguridad Pública la implementación de operativos de seguridad, así como en delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero para garantizar la seguridad de sus habitantes. De igual manera se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública de la ciudad que en conjunto con los jefes delegacionales de Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y con la participación de comités vecinales de dichas demarcaciones se lleven a cabo reuniones que les permitan identificar los problemas de inseguridad en la zona. Tercero.- Solicitar al Secretario de Seguridad Pública a que se realice una evaluación sobre las zonas que presentan altos índices de incidencia delictiva para que pondere la posibilidad de instalación de cámaras de vigilancia. Muy respetuosamente y leyendo someramente el contenido de este dictamen en que se resuelve desechar este punto de acuerdo, nosotros solicitaríamos que al igual que en el dictamen uno y dos del orden del día se pudiese llevar a cabo una reflexión en torno a algo que sé que es cotidiano, o sea desecharlo es un mal mensaje en el sentido de que pareciera ser que no resulta importante y que se ha subsanado, cuando sabemos que el tema fundamental de esta Comisión de Seguridad es dinámico, cotidiano, que cada día ocurren cambios, ocurren situaciones que ameritan ir afinando.

Entonces, más que el desecharlo a mí me parece que lo prudente sería replantearlo en el sentido de sí pedirle a las instancias de seguridad pública fortalecer estos mecanismos a efecto de generar mejores condiciones de prevención y en su caso de persecución del delito, porque me parece que el desechar porque ya se cubrió sería un poco falaz, porque las reuniones de las comisiones se siguen haciendo, las reuniones con el Secretario se siguen haciendo, entonces creo que la redacción tendría que ser en ese otro sentido, se entiende por cumplimentado pero se exhorta a la autoridad fortalecer estos 5 mecanismos de vinculación entre jefaturas delegaciones, entre comités vecinales a efecto de fortalecer las acciones de prevención y en su caso de persecución del

delito a favor de la tranquilidad y seguridad de las y los ciudadanos. Es cuanto, señor Presidente.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- Gracias, diputado Presidente. Solicité el uso de la palabra para argumentar en contra del dictamen que se somete a consideración, en el cual se plantea desechar la propuesta del diputado promovente. Lo anterior obedece que si bien es cierto reconocemos el esfuerzo realizado por la Secretaría de Seguridad Pública para prevenir y en su caso detener a los responsables que cometen algún delito, también que en fechas recientes hemos sido testigos de incrementos de conductas antijurídicas que se realizan en contra de la población, particularmente el llamado acoso callejero en contra de las mujeres, así como el robo a transeúnte y a bordo de unidades de transporte público, por lo que es necesario hacer un llamado a la Secretaría y coadyuvar en el ámbito de nuestras facultades para implementar acciones que garanticen la seguridad de los habitantes de la ciudad.

Por otro lado, manifiesto un total desacuerdo con el contenido del considerando quinto del proyecto de dictamen, pues con independencia de que la Jefa Delegacional en Iztapalapa anunciara una serie de acciones para coadyuvar en el ámbito de la seguridad pública, como son la creación de un grupo de proximidad social y de primer contacto con los ciudadanos, así como el cambio de 22 mil luminarias en toda la delegación. 6 Lo cierto es que por lo menos en la zona de la sierra de Santa Catarina en donde se instaló el módulo de atención ciudadana asignado a una servidora, la percepción social es otra pues no existe antecedente del grupo de proximidad que se indica, desconociendo sus funciones, ya sea de coadyuvar en acciones para disminuir los o apoyar a las víctimas, aunado a que hasta la fecha no se han atendido solicitudes de la instalación y reparación de luminarias planteadas por los vecinos. Cabe mencionar que durante la semana pasada en un sentido similar nuestra compañera la diputada Rebeca Peralta solicitó al Secretario de Seguridad Pública y al Procurador General de Justicia y a la jefa delegacional, acciones inmediatas para inhibir los delitos en la Delegación Iztapalapa, principalmente en algunas colonias donde se ha incrementado el índice de violencia e inseguridad, que ponen en peligro la vida de los vecinos.

Asimismo en el orden del día de la Diputación Permanente del día de hoy se inscribieron 3 puntos de acuerdo, entre ellos uno del Presidente de la Comisión de Gobierno relacionados con el tema de seguridad pública, derivado del incremento de conductas delictivas en algunos puntos de la ciudad. Por lo anterior, hago un llamado primero a retirar el contenido considerando quinto toda vez que las acciones anunciadas por la delegada no se han implementado. Así como considerar el sentido de dictamen proponiendo que se emita en sentido positivo para aprobar propuestas, original, sobre todo en lo referente al primer resolutivo

que exhorta a la implementación de operativos para garantizar la seguridad de los habitantes de Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, pues se trata en los dos primeros casos de las demarcaciones con mayor incidencia delictiva. Gracias.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- Gracias, Presidente. Saludo a los compañeros diputados, diputada. Gracias. Estoy de acuerdo con el diputado Suárez del Real, este punto no se puede desechar así porque sí, no podemos, la prevención del delito no se puede desechar, la prevención debe de estar siempre, todos los días, e independientemente que ya se hayan tocado los puntos en las mesas de trabajo con los jefes delegacionales, es importante que este punto siga constante, constante, porque la prevención, así como otras situaciones que tenemos de inseguridad, es un informe que tienen que estar presentando tanto los delegados como la propia Secretaría de Seguridad Pública que es la principal de coadyuvar y prever cualquier tipo de delito. No vayamos tan lejos, aquí ahorita con lo de las marchas en Luis Moya vemos patrullas de la Delegación Iztapalapa, de la GAM, donde están las patrullas de Oasis, del sector Oasis, qué están haciendo aquí las patrullas del sector Oasis cuando deben estar cuidando su zona allá en Iztapalapa, en la zona La Corbata, en la zona pegada a Los Reyes, qué hacen aquí.

Es evidente que la respuesta es muy lógica: vienen a cuidar que la gente, que las marchas no ingresen al Zócalo. Por tal motivo en lugar de cuidar eso descuidan lo más importante que es a los ciudadanos. La prevención del delito no está en otros lados más que es en la zona que deben estar cuidando las patrullas y los responsables de cada zona, en este caso la dirección de Oasis en Iztapalapa. Así que les pido aquí a los compañeros que sí retomemos este punto, sí es importante que coadyuvemos con esta responsabilidad y no aborremos, desechemos esta petición. Sería cuanto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.- Yo quisiera poner sobre la mesa primero ya el diputado Presidente nos comentó del trabajo que se hizo con las delegaciones y de alguna forma respaldamos el trabajo y esta valoración que se hizo en cada una de las delegaciones de qué relación se tiene con la Secretaría de Seguridad Pública. 8 Coincido en que se pueda revisar y complementar, pero miren el tema de seguridad pública ese punto solamente se limita a 3 delegaciones que, debo de decir pues primero son las más grandes, Iztapalapa y GAM y la Cuauhtémoc es donde concentra el mayor número de personas flotantes todos los días, por lo que conlleva a ser el centro de la ciudad; pero yo creo que el tema de seguridad tendría que ir a las 16 delegaciones y creo que ha mostrado la disposición la Secretaría de Seguridad Pública hacia esta Asamblea Legislativa en que podamos trabajar de manera coordinada y que también estemos informados de todas las acciones que está implementando la Secretaría de Seguridad Pública y que me queda perfectamente claro y lo pongo

sobre la mesa, que el tema de seguridad no habrá un documento que digamos hasta aquí terminamos y hasta aquí todo es un final feliz.

El tema de seguridad pública por supuesto que son acciones, que son complementos que hay que trabajar mucho también, hay que voltear a ver a los gabinetes de seguridad pública en las jefaturas delegacionales para ver cómo están trabajando, cómo buscamos ese enlace y cómo de alguna forma contribuimos como Asamblea Legislativa a quitar eso que se llama percepción con el tema de seguridad, porque creo que acciones, el esquema de cuadrantes, creo yo que el tema de cámaras, somos una ciudad muy vigilada que a final de cuentas a veces se nos olvida y que han detenido a muchísimas personas con el sistema de cámaras, el sistema de las alarmas vecinales, el sistema de los módulos, creo sí que hay un trabajo permanente y yo coincido en que se revise el tema del documento, no podemos decir la seguridad pública ya terminó, ya concluimos nuestro trabajo, porque es algo muy dinámico como ya lo decía el diputado Suárez del Real y pues más bien hay que trabajar y que hay ver los nuevos modelos para que haya una excelente coordinación con la Secretaría, con las Delegaciones y con la Asamblea Legislativa. Es cuanto, Presidente.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA. - Quisiera yo expresar nuestro reconocimiento a las intervenciones de la diputada y los diputados que me han antecedido, y estoy escuchando lo cual 9 me da muchísima certeza y seguridad la actitud positiva de la Presidencia a efecto de retirar y poder replantear el punto, robustecerlo fundamentalmente. Yo voy a ser muy claro, a mis años la experiencia ya me lo permite. Desecharlo es un mensaje muy negativo hacia la sociedad, pareciera ser que ante nosotros integrantes de la Comisión de Seguridad el tema no es importante porque ya se cubrió lo administrativo, porque ya recibimos los informes correspondientes. Lo riesgo, lo peligroso es que es un mensaje de tipo carta blanca a un índice delictivo que lamentablemente va creciendo. En el primer semestre de este año tenemos 447 homicidios, 39 de ellos se ubican en lo que se denomina internacionalmente una ejecución extrajudicial.

Tan sólo en los últimos días tenemos en Alvaro Obregón y Venustiano Carranza 2 homicidios, en Benito Juárez el lamentable homicidio de la modelo colombiana; el 31 de julio la detención de este homicida confeso de 17 años que por mirada morbosa acaba con la vida de 3 personas; el 1º de agosto en Gustavo A. Madero un homicidio; 2 de agosto, muy cerca de donde su servidor vive, encuentran en la Colonia Roma a una mujer estrangulada. Creo que desecharlo hubiese sido un mensaje no correcto a una Comisión que ha demostrado desde su instalación su compromiso por la seguridad en hechos, en actos, Comisión que ha tenido mesas de trabajo; Comisión que se reúne de manera puntual con jefes delegacionales, con autoridades vinculadas con la seguridad, creo que robustecer este punto nos va a ayudar mucho para mandar el mensaje claro de que ante cualquier tipo de

organización delictiva la sociedad y el gobierno somos un solo frente organizado a favor de recuperar seguridad y tranquilidad. Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE Diputado José Gonzalo Espina Miranda .- Muchas gracias diputado Suárez del Real. Esta Presidencia, esta Comisión siempre ha estado comprometida con la seguridad de la Ciudad de México como lo hemos notado en acciones y por supuesto somos plurales y escuchamos las voces de otras fuerzas políticas. Es por eso que en este mismo sentido queremos retirar este punto, robustecerlo para posteriormente que se ha complementado con todos los 10 alcances que esto conlleva y bueno en esto es lo que vamos a verter la votación. Muchas gracias. Adelante Secretario, le pido que votemos este punto.

5.- SE SOMETE A VOTACIÓN EL RETIRO DEL DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE SE REALICEN DIVERSAS ACCIONES PARA REFORZAR LA SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EL C. SECRETARIO.- Sí, los que estén por la afirmativa de la propuesta que hace el Presidente de retirar este punto para complementarlo, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, Presidente, por unanimidad.

6.- ASUNTOS GENERALES

EL C. PRESIDENTE.- Como siguiente punto en la orden del día son asuntos generales. Ruego a todos aquellos diputados que deseen hacer uso de la voz, manifestarlo. Muchas gracias. Adelante Secretario.

9.- AGOTADA LA ORDEN DEL DÍA

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que se han agotado los puntos en cartera

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se declara formalmente clausurada la cuarta sesión de trabajo no omitiendo agradecerles su participación en la misma y

reiterándoles que nos encontramos a sus órdenes. Se levanta la sesión. Que tengan muy buenos días. Se levanta la sesión.

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Dado en el Recinto de Donceles el día 3 de agosto del 2016.

NOMBRE DEL DIPUTADO	CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA
Dip. José Gonzalo Espina Miranda	Presidente	GPPAN	
Dip. Francis Irma Pirin Cigarrero	Vicepresidente	GPPRD	
Dip. Carlos Alfonso Candelaria López	Secretario	GPPES	

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



PRIMER AÑO DE SESIONES DE LA VII LEGISLATURA.